



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 029_ene_2026

SESION ORDINARIA

14/01/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Enero 12 de 2026.

Circular No. 029/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 14 de enero de 2026, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 025_dic_2025 de fecha 17 de diciembre de 2025.
- 2) Aprobar el acta 027_dic_2025 de la sesión extraordinaria correspondiente al día 23 de diciembre de 2025.
- 3) Aprobar el acta 028_ene_2026 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 09 de enero de 2026.
- 4) Claudia Olivera. Supervisora de Acelu solicita autorización para realizar en sala Benito Stern y explanada del Municipio la "Expo Acelu – Turismo sin gluten Maldonado 2026", el día 14 de marzo de 2026, de 17.00 a 22.00 horas. Solicita declaración de interés municipal
- 5) Florencia Coppola solicita autorización para realizar un nuevo evento musical "Flor de Junte" en Plaza Artigas, el día 7 de febrero de 2026, a partir de las 16.00 horas para armado y prueba de sonido, finalizando el espectáculo a las 22.30 horas.
- 6) Sandra Vázquez.. Solicita uso de sala 3 para realizar exposición de la colección de pintura 2026, desde el 16 al 18 de febrero de 2026.
- 7) Fernando Goldsman. Solicita declaración de interés municipal de la 23º edición "Punta del Este Jewish Film Festival" a realizarse en The Grand Hotel, desde el 21 al 24 de febrero de 2026. Asimismo solicita cinco placas para la premiación de artistas y un cóctel para 50 personas.
- 8) Expte. 2023-88-01-04577. Pasarelas Club La Terraza.
- 9) Infancia y Juventud de IDM solicita uso del anfiteatro del puerto para realizar evento musical el día 24 de enero de 2026, de 20.00 a 23.00 horas.
- 10) Zonta Atlántico Sur. Solicita declaración de interés municipal del torneo de golf solidario, a realizarse el día 7 de marzo de 2026 en instalaciones de Cantegril Country Club, enmarcado en el "Día Internacional de la Mujer".
- 11) Expte. 2025-88-01-20287. Realización de cortometraje a funcionario de "Fundación a Ganar" en instalaciones municipales..
- 12) María Belén Massud. Solicita sala Benito Stern para presentación musical durante la temporada, con entrada gratuita, con la presentación de los cantautores uruguayos Mateo Braga y Federico Golpe Quintana.
- 13) Enrique Machado. Solicita autorización para realizar campeonato de skate en Skatepark de Punta del Este, el día 25 de enero, de 09.00 a 19.00 horas. Solicita audio, electricidad, sillas y mesas.
- 14) Raúl Díaz, Presidente de AUKI. Solicita autorización para continuar clases de laido, manteniendo día y horario.

15) Andrea Gómez Nápoli de Patronato Inca Maldonado, solicita sala del Municipio para dictado de clases de italiano durante el año 2026, los días lunes y miércoles, de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, manteniendo el costo del año 2025, y ofreciendo 4 becas y bonificaciones para funcionarios y concejales.

16) Eduardo Muzzi. Solicita espacio para continuar con clases de ajedrez, y para la realización de un torneo de partidas rápidas el día 18 de enero de 2026.

17) Mónica Ocaño. Solicita espacio para la presentación de las obras de su hijo Nicolás Solahegui, quien padece parálisis cerebral, y del libro "Mi artista favorito".

18) Silvana Repetto. Solicita uso de sala Benito Stern, para ofrecer charla "El alma de los lugares donde vivimos".

19) UTE. Solicita sala para la realización e una jornada de trabajo, los días 20 y 21 de enero, de 9.00 a 16.00 horas.



Javier Carballal.
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 029_ene_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 14 de enero de 2026, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 029_ene_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez y José Costa.

Los Concejales Casañas y Gordillo anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

Se encuentra presente el Cr. Luis Alberto Varela, en calidad de oyente.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 025_dic_2025 de fecha 17 de diciembre de 2025.

Moción: Aprobar el acta 025_dic_2025 de fecha 17 de diciembre de 2025. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa 3 votos (Se abstiene el Concejales Rozenblum quien no participó de la misma).

2) Aprobar el acta 027_dic_2025 de la sesión extraordinaria correspondiente al día 23 de diciembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 027_dic_2025 de fecha 23 de diciembre de 2025. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 3 votos (Abstención del Concejales Rozenblum quien no participó de la misma)

3) Aprobar el acta 028_ene_2026 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 09 de enero de 2026.

4) Claudia Olivera. Supervisora de Acelu solicita autorización para realizar en sala Benito Stern y explanada del Municipio la "Expo Acelu – Turismo sin gluten Maldonado 2026", el día 14 de marzo de 2026, de 17.00 a 22.00 horas. Solicita declaración de interés municipal.

Moción: Declarar de interés municipal la actividad "Expo Acelu – Turismo sin gluten Maldonado 2026" a realizarse el día 14 de marzo de 2026. Se autoriza el uso de sala Benito Stern para la realización de la actividad. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Florencia Coppola solicita autorización para realizar un nuevo evento musical "Flor de Junte" en Plaza Artigas, el día 7 de febrero de 2026, a partir de las 16.00 horas para armado y prueba de sonido, finalizando el espectáculo a las 22.30 horas.

Moción: Se autoriza el uso de Plaza Artigas, el día 7 de febrero de 2026, a partir de las 16.00 horas para la realización de "Flor de Junte". Coordinar directamente en oficina de Plaza Artigas. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la locación equivale a la suma de \$ 14.389 (pesos uruguayos catorce mil trescientos ochenta y nueve). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 8.40 horas ingresan las Concejales Antía y Espasandín.

6) Sandra Vázquez.. Solicita uso de sala 3 para realizar exposición de la colección de pintura 2026, desde el 16 al 18 de febrero de 2026.

Moción: Se autoriza el uso de sala 3 para la exposición de la colección de pinturas 2026 de la artista Sandra Vázquez. Se autoriza el uso del logo y se realizará difusión en redes sociales. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala, equivale a \$ 17.349 (pesos uruguayos diecisiete mil

trescientos ochenta y nueve). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las .8:45 se retira el Alcalde Carballal, y se procede a poner a consideración la aprobación de la sesión extraordinaria 028_ene_2026,

Moción: Se aprueba el acta extraordinaria 028_ene_2026 de fecha 09 de enero de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 3 votos (Concejales Antía, Pérez y Rozenblum) y 2 abstenciones (Concejales Arango y Laventure, quienes no participaron de la misma).**

Siendo las 08.50 re-ingresa el Alcalde Carballal.

7) Fernando Goldsman. Solicita declaración de interés municipal de la 23º edición "Punta del Este Jewish Film Festival" a realizarse en The Grand Hotel, desde el 21 al 24 de febrero de 2026. Asimismo solicita cinco placas para la premiación de artistas y un cóctel para 50 personas.

Moción: Se toma conocimiento de la realización del 23º Jewish Film Festival, a realizarse en The Grand Hotel, del 21 al 24 de febrero de 2026. Se aprueba el gasto para la realización de 5 (cinco) placas que correspondan a los primeros premios de cada Festival a realizarse en el año 2026. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

8) Expte. 2023-88-01-04577. Pasarelas Club La Terraza.

Moción: Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección de Gestión Costera de la Intendencia Departamental, en actuación N.º 5 del Expediente 2023-88-01-04577. Archívese. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Infancia y Juventud de IDM solicita uso del anfiteatro del puerto para realizar evento musical el día 24 de enero de 2026, de 20.00 a 23.00 horas.

Moción: Gestionar ante la Dirección de Hidrografía, mediante Oficio, el uso del anfiteatro del Puerto de Punta del Este, según lo solicitado por la Dirección de Juventud de la Intendencia Departamental. Notifíquese a los gestionantes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Zonta Atlántico Sur. Solicita declaración de interés municipal del torneo de golf solidario, a realizarse el día 7 de marzo de 2026 en instalaciones de Cantegril Country Club, enmarcado en el "Día Internacional de la Mujer".

Moción: Declarar de interés municipal el Torneo de Golf Solidario "3º Copa Zonta Atlántico Sur" a realizarse el día 07 de febrero de 2026 en instalaciones de Cantegril Country Club. Se autoriza uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Expte. 2025-88-01-20287. Realización de cortometraje a funcionario de "Fundación a Ganar" en instalaciones municipales..

Moción: Solicitar a Fundación "A Ganar" la autorización para que se realice el cortometraje al Sr. Guillermo Luengo. Solicitar a los funcionarios que estén dispuestos a participar del mismo, sin recibir ninguna remuneración, su autorización para la difusión de su imagen. Pase a la Dirección de Políticas Inclusivas y al Departamento de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) María Belén Massud. Solicita sala Benito Stern para presentación musical durante la temporada, con entrada gratuita, con la presentación de los cantautores uruguayos Mateo Braga y Federico Golpe Quintana.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, en fecha y horario a coordinar, para la realización del espectáculo musical propuesto por la Sra. María Belén Massud. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala asciende a \$ 14.389 (pesos uruguayos catorce mil trescientos ochenta y nueve). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Enrique Machado. Solicita autorización para realizar campeonato de skate en Skatepark de Punta del Este, el día 25 de enero, de 09.00 a 19.00 horas. Solicita audio, electricidad, sillas y mesas.

Moción: Se autoriza el uso de la pista de skate de Punta del Este, el día 25 de enero de 2026, de 09.00 a 19.00 horas para el desarrollo del campeonato de skate. El Municipio ofrecerá en préstamo sillas y mesas. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la locación equivale a \$ 7.045 (pesos uruguayos siete mil cuarenta y cinco). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Raúl Díaz, Presidente de AUKI. Solicita autorización para continuar clases de laido, manteniendo día y horario.

Moción: La solicitud queda pendiente, hasta que se definan los días y horarios que se dictan en el Municipio a través de los Departamentos de Cultura, Deportes e Integración y Desarrollo de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Andrea Gómez Nápoli de Patronato Inca Maldonado, solicita sala del Municipio para dictado de clases de italiano durante el año 2026, los días lunes y miércoles, de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, manteniendo el costo del año 2025, y ofreciendo 4 becas y bonificaciones para funcionarios y concejales.

Moción: Queda pendiente la solicitud presentada por la Sra. Andrea Gómez Nápoli hasta no contar con el calendario de cursos y talleres que se dictan en el Municipio a través de los Departamentos de Cultura, Deportes e Integración y Desarrollo de la Intendencia Departamental. Se gestionará reunión con la Sra. Gómez Nápoli. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) Eduardo Muzzi. Solicita espacio para continuar con clases de ajedrez, y para la realización de un torneo de partidas rápidas el día 18 de enero de 2026.

Moción: Se aprueba el uso de sala "Umberto Pereira", el día 18 de enero de 2026 para el desarrollo del Torneo de Ajedrez. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala equivale a \$ 5.783 (pesos uruguayos cinco mil setecientos ochenta y tres). Referente a la continuidad de las clases, la solicitud quedará pendiente hasta contar con el cronograma de cursos y talleres provenientes desde los Departamentos de Cultura, Deportes e Integración y Desarrollo de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

17) Mónica Ocaño. Solicita espacio para la presentación de las obras de su hijo Nicolás Solahegui, quien padece parálisis cerebral, y del libro "Mi artista favorito".

Moción: Se autoriza el uso de sala en fecha y horario a coordinar para la presentación del libro "Mi artista favorito" de la Sra. Mónica Ocaño. Asimismo, se autoriza a que se realice la muestra de obras de Nicolás Solahegui. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala equivale a \$ 14.389

(pesos uruguayos catorce mil trescientos ochenta y nueve). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

18) Silvana Repetto. Solicita uso de sala Benito Stern, para ofrecer charla “El alma de los lugares donde vivimos”.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern para la realización de la conferencia gratuita a cargo de la Sra. Silvana Repetto, en fecha y horario a coordinar. El costo de la sala que otorga el Municipio por el préstamo de la misma para el desarrollo de la actividad equivale a \$ 14.389 (pesos uruguayos catorce mil trescientos ochenta y nueve). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

19) UTE. Solicita sala para la realización e una jornada de trabajo, los días 20 y 21 de enero, de 9.00 a 16.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” los días 20 y 21 de enero de 2026, de 09.00 a 16.00 horas para el desarrollo de jornadas de trabajo de UTE Punta del Este – Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE

El Alcalde recuerda que el día 10 de febrero, se realiza la celebración del “Día del Muelle de Mailhos”, la que durante 13 años estuvo a cargo de un grupo de vecinos, con la participación del Municipio, pero a partir de este año, será el Municipio quien se encargue de toda la organización del evento.

Moción: Se aprueba el gasto para la compra de 200 (doscientas) velas y la colaboración de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) para el cachet de la sirena que todos los años es parte de la celebración del “Día del Muelle de Mailhos”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, se informa sobre la gestión realizada por este Municipio ante los Departamentos de Deportes y Hacienda, en relación con la solicitud que fuera presentada en el Municipio, solicitando el apoyo para el equipo de fútbol infantil del Club Atlético Ituzaingó, que participará en el Mundialito de la generación 2013, a realizarse en la ciudad de Panguipulli, Chile, siendo dicho equipo el único representante de Punta del Este. La Concejal Antía, quien se encontraba cumpliendo funciones como Alcaldesa Interina y el Concejal Pérez, llevaron adelante dichas gestiones, acordándose la inclusión del logo del Municipio en la indumentaria del equipo. Asimismo, se informa que el expediente correspondiente ha sido generado y se encuentra a la espera de la firma del Director de Hacienda.

Seguidamente, el Sr. Alcalde procede a dar lectura a dos informes presentados por el Coordinador de Plaza Artigas: El informe 01/26 se trata de la renuncia de la Sra. Marys Nancy Martínez Buenahora, titular del Stand N.º 186 quien, al ser artesana que ingresara el 15 de diciembre del año 2025, no presenta deuda pendiente, ni recibos de pago que figuren en archivo.

Moción: Se aprueba la renuncia de la Sra. Marys Nancy Martínez, titular del stand 186 de la Feria Artesanal de Plaza Artigas. Pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A través del informe 02/26: se deja constancia, adjuntándose al presente informe la correspondiente boleta de notificación, de que el Sr. Carlos Jorge García Montejó, titular del stand N.º 165, ha incurrido en incumplimiento de los

artículos 18 y 19 del punto 3 del Reglamento de la Feria de la Plaza Artigas de Punta del Este, al proferir insultos hacia otros feriantes dentro del Módulo 2, en presencia de visitantes. Ante dicha situación, el Coordinador de la Plaza Artigas efectuó un llamado de atención, inicialmente verbal y posteriormente por escrito, comprometiéndose el notificado a no reiterar conductas similares. No obstante, el Sr. Alcalde manifiesta que, más allá del llamado de atención realizado por el Coordinador, correspondería la aplicación de una sanción, pudiendo consistir en la constancia del antecedente o en la imposición de una suspensión. Los Concejales intercambian opiniones al respecto, considerando que en atención a los antecedentes, debería procederse a la aplicación de una sanción de suspensión, la cual deberá evaluarse en cuanto a su modalidad y graduarse de forma progresiva.

Moción: Proceder a la sanción del Sr. Carlos Jorge García Montejo, acorde a lo establecido en el Reglamento de Feria vigente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Acto seguido, se da lectura a la solicitud recibida de parte del Prof. Matías Dourteau, del Centro de Investigación del Patrimonio Costero CIPAC-CURE-UDELAR, en la cual se solicita colaboración en el marco de las actividades programadas dentro del proyecto "Arqueología marítima de la bahía de Maldonado: hacia la consolidación de un modelo de investigación y conservación del patrimonio cultural subacuático en Uruguay". El apoyo solicitado consiste en el alojamiento de cinco integrantes del equipo de investigación durante el período comprendido entre el 25 de febrero y el 10 de marzo del corriente año. El Alcalde manifiesta que no encuentra inconvenientes en brindar dicho apoyo, dado que en esas fechas existe mayor disponibilidad hotelera. Asimismo, destaca que el trabajo de investigación realizado por este equipo, constituyó la base de los proyectos tecnológicos desarrollados por los alumnos del Liceo de Punta del Este, quienes elaboraron un juego vinculado al patrimonio subacuático, presentado en el Municipio de Punta del Este en el marco de la Feria de Ciencia y Tecnología realizada en el mes de noviembre.

Moción: Gestionar ante el Departamento de Turismo, el alojamiento para 5 (cinco) personas, por el lapso de 4 (cuatro) noches para la continuidad de tareas de investigación del proyecto de arqueología marítima que se viene desarrollando en la Bahía de Maldonado, a cargo del Prof. Matías Dourteau. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Seguidamente, el Alcalde informa sobre un pedido de la Sala Benito Stern, remitido por la Sra. Claudia Garín, Directora de la Editorial Da Vinci, quien mantuvo contacto con la concejal Baroffio, manifestando interés en presentar algunas de las publicaciones de la mencionada editorial. Las fechas propuestas serían el viernes 6 de febrero para la presentación del libro "Plata Sucia" del autor Andrés Alsina, ensayo sobre el lavado de dinero en Uruguay, y el lunes 9 de febrero "Invasiones" de Margara Ferber, novela histórica ambientada en las invasiones inglesas en el Río de la Plata, ambas a las 20:30 horas. Asimismo, se solicita apoyo en la convocatoria y difusión de los eventos, comprometiéndose la editorial a incluir el logo del Municipio en todas sus promociones.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern para la presentación de los libros "Plata Sucia" e "Invasiones" los días 9 y 12 de febrero de 2026. El monto

que otorga el Municipio por el préstamo de la sala equivale a \$ 14.389 (pesos uruguayos catoce mil trescientos ochenta y nueve). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde y hace mención a la solicitud recibida de parte de las organizadoras de "Punta Design" para realizar una conferencia de prensa en instalaciones del Municipio, el día 19 de enero, a las 10.00 horas.

La concejal Antía manifiesta que la Sra. Calace se comunicó con ella e informa que, además, ha realizado otros pedidos que ya fueron derivados a distintas direcciones de la Intendencia Departamental, sin haber recibido aún respuesta. Señala que se requieren algunos implementos, como generadores, debido a que se realizará un corte de calle. Ante esto, la concejal Antía expresa que dichos pedidos no corresponden al Municipio. Asimismo, considera favorable que la actividad se desarrolle con la participación de los locales ya instalados en la zona, los cuales permanecerán abiertos durante el evento y realizarán distintas intervenciones y actividades, además del desfile principal. Participarán un total de diez marcas. El Sr. Alcalde informa que el Municipio realizará las notificaciones correspondientes a los comercios, a efectos de evitar el cierre de los mismos. Se plantea, además, la posibilidad de que, en lugar de utilizar generadores, se consulte a UTE sobre la viabilidad de obtener suministro eléctrico a través del alumbrado público. Los concejales coinciden en destacar lo positivo de promover este tipo de actividades, especialmente durante la segunda quincena de enero.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa "Angel Carbonaro", el día 19 de enero, a las 10.00 horas para la realización de la conferencia de prensa del lanzamiento de "Punta Design" a desarrollarse el día 23 de enero de 2026. El monto que otorga el Municipio por el préstamo de la sala equivale a \$ 5.783 (pesos uruguayos cinco mil setecientos ochenta y tres). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: A través del cuerpo inspectivo del Municipio, realizar la notificación a todos los inmuebles ubicados en calle 27 entre calles 20 y 18, sobre la actividad que se llevará a cabo el día 23 de enero, para lo cual se necesita que dicha cuadra esté despejada. Pase al Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, se informa sobre el pedido de difusión del taller vivencial gratuito del evento "Joy – Color, Amor y Creatividad", a cargo de la artista y terapeuta Daphne Anastassiou, que tendrá lugar el 24 de enero en el Museo Ralli, a las 18.00 horas, el que cuenta con el auspicio de la Embajada de Grecia.

Moción: Se aprueba la difusión en redes sociales del taller vivencial "Joy – Color, Amor y Creatividad!", a realizarse el día 24 de enero en el anexo del Museo Ralli. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Informa sobre la Semana de la Cultura Británica – Punta del Este 2026, la que se desarrollará desde el 19 al 25 de enero, mencionando que el día 20 de enero, la actividad se llevará a cabo en Sala Benito Stern, a las 20.00 horas.

También informa que en el día de la fecha, se llevará a cabo la inauguración de la muestra fotográfica "Volver a mí" de Lucía Flores, en Fundación Kavlin, a las 21:00 horas.

Siendo las 09.30 horas se retira el Concejal Laventure, ocupando la titularidad el Concejal Costa.

El Alcalde informa que se realizó el reclamo ante UTE debido a que los cables de los cargadores de autos eléctricos resultan cortos para algunos vehículos. Ha ocurrido que, por ese motivo, algunos coches debieron estacionar contra sentido de la calle, resultando multados por el Departamento de Movilidad. Ante esta situación, se solicitó la colocación de cables de mayor extensión, a lo cual el ente respondió que actualmente no dispone de cables más largos y que, asimismo, el aumento de la longitud de los mismos podría generar riesgos de rotura.

Por otro lado, el Alcalde informa sobre la rotura del aire acondicionado de la oficina de Plaza Artigas y comunica que se pidieron algunos presupuestos ya que se debe comprar otra unidad. El costo sería de US\$ 590 (dólares americanos quinientos noventa) con la instalación incluida.

Moción: Se aprueba el gasto de U\$S 590 (dólares americanos quinientos noventa) para la compra y colocación de un nuevo equipo de aire acondicionado para ser instalado en la oficina de Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona que la profesora de Zumba, propone llevar a cabo una clase abierta el día domingo 18 de enero, a las 20:00 horas, en la explanada del Municipio, solicitando se facilite una tarima para ser colocada en el lugar.

Moción: Se autoriza la realización de una clase abierta de Zumba, el día 18 de enero de 2026, a las 20.00 horas en la explanada del Municipio. Se coordinará con la cuadrilla municipal la colocación de la tarima en la explanada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, el Alcalde informa sobre un pedido recibido del Sr. Gabriel Irigaray, Coordinador General de la Asociación Civil ESCALU, a través del Expediente 2026-88-01-00389 en el cual se solicita apoyo para becar a 4 jóvenes al campamento Beraca a realizarse la última semana de enero. El valor de cada beca es de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil), por lo que el monto total de la colaboración sería de \$ 32.000 (pesos uruguayos treinta y dos mil)

Moción: El Municipio no cuenta con presupuesto para hacer lugar a la solicitud de 4 becas, por un monto total de \$ 32.000 (pesos uruguayos treinta y dos mil) solicitadas por el Sr. Irigaray. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

También informa que como se informa a través del Memorando 00612-2026-5, la Dirección de Electromecánica, realizó el trabajo de re-direccionamiento de 12 focos ubicados en el estacionamiento de Playa Brava, con motivo de una denuncia formulada por un vecino del Edificio Marenostrum.

Por otro lado, informa que el funcionario Nicolás Russo, Ficha 64038, quien desempeña tareas en la cuadrilla del Municipio, se le aplicó una sanción de 6 (seis) meses sin goce de sueldo, siendo éste el resultado de una investigación administrativa realizada por la Intendencia Departamental.

También comunica sobre el pase en comisión de la funcionaria de la Cra. María Angélica Nascimento, proveniente de la Intendencia de Tacuarembó, quien comenzó a cumplir funciones el día 12 de enero hasta la finalización del actual período de gobierno. La misma se desempeñaba como contadora en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), y se están realizando las gestiones

correspondientes para que pueda desarrollar sus funciones con total normalidad. Es importante destacar que la funcionaria está muy familiarizada con el sistema administrativo que maneja la Intendencia Departamental de Maldonado y es importante que al haber sido funcionaria de OPP podría realizar las funciones que cumplía anteriormente la Directora Ofelia Báez.

En otro orden, el Alcalde menciona que las obras realizadas por OSE en distintos puntos del departamento, las cuales dejaron pozos en varios lugares. Al respecto, se mantuvo una conversación con el Sr. Darío Méndez a efectos de buscar una solución. La Intendencia Departamental de Maldonado realizó las reparaciones el día lunes y se procederá a derivar al mencionado ente el costo correspondiente.

También informa que la cuadrilla del Municipio realizó en el día de ayer tareas de limpieza y recolección de ramas caídas en el patio de la Escuela N.º 21, tras el último temporal.

El Alcalde pone en conocimiento que se procederá a reclamar algunas tapas rotas de ANTEL por la calle 24, ya que el Municipio no tiene tapas de esas medidas.

Comunica que la cuadrilla del Municipio trabajó en conjunto con el programa Reverdecer y el Departamento de Obras, la cual procedió a pintar los mástiles de la Plaza Paraguay. Asimismo, la cuadrilla colaboró con el traslado de sillas y la limpieza del terreno de la mencionada Plaza, para el evento que se realizará el día de la fecha.

El Alcalde informa que hará uso de licencia desde el 31 de enero al 10 de febrero, atento a que acompañará al Club Ituzaingó al "IX Mundialito Internacional de Fútbol Infantil Panguipulli 2026", ocupando el interinato en Concejal Julio Pérez.

Moción: Aprobar la licencia del Alcalde, Sr. Javier Carballal, desde las 0.00 horas del 31 de enero de 2026 hasta las 23.59 horas del 10 de febrero de 2026, quedando en calidad de Alcalde Interino, el Concejal Julio Pérez. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Alcalde Carballal).**

Acto seguido, ofrece la palabra a la Concejal Antía, quien se desempeñó como Alcaldesa Interina desde el día 2 al 9 de enero de 2026.

La concejal Antía procede a brindar un informe sobre las actividades realizadas durante su desempeño como alcaldesa interina. En primer lugar, agradece al Sr. Alcalde y señala que fueron días con numerosos eventos y actividades, destacando que en su mayoría fueron de carácter empresarial y cultural, lo que demuestra que Punta del Este actualmente se proyecta en ámbitos distintos a los que se observaban en años anteriores.

El día 2 de enero, en horas de la mañana, concurrió a la inauguración de la Playa Accesible, destacando la mejora que presenta año a año, con la incorporación de equipamiento y personal especializado. A continuación, el Alcalde solicita la palabra e informa que se recibió un pedido para establecer otra playa accesible en un punto diferente de Punta del Este. No obstante, tras realizar las averiguaciones correspondientes, los estudios de batimetría determinaron que la Parada 8 es el lugar indicado, debido al movimiento de las corrientes y al estado del fondo marino, lo que hace inviable su instalación en otro punto.

Por su parte, la Concejal Antía destaca el agradecimiento transmitido por las familias de las personas con discapacidad que concurren a dicha playa, en virtud de la tranquilidad que les brinda la asistencia permanente del personal.

Finalmente, el Concejal Costa agrega que en la Parada, 9, al encontrarse ubicada la Playa Deportiva, se genera una propuesta integral muy positiva para la zona. La concejal Antía manifiesta también lo que ocurre con el tema de las veredas, ya que la ciudad no fue construida para ser accesible y es algo que se va dando de a poco y a partir del año pasado se aprobó una normativa departamental, "Tone", que obliga a que todas las obras nuevas deben ser accesibles, de lo contrario no se aprueban. Por otro lado, se informa que se llevó a cabo la conferencia de prensa del desfile de Pasarela Solidaria, cuyas donaciones fueron destinadas a CEREMA. El desfile se realizó el lunes pasado en el Hotel Jean Clevers, y el Municipio colaboró con la presencia de un violinista al inicio del evento, luego de gestionar presupuestos con docentes y alumnos del Paso San Fernando. Destaca la importancia que tiene actualmente el centro y se subraya que todas las actividades que se realizan en beneficio de CEREMA cuentan con gran éxito. El Alcalde manifiesta que el centro debería estar incluido en el Sistema Integrado de Salud porque la Intendencia Departamental es quien lo financia y también recibe mucha gente de otros departamentos. Continúa la Concejal Antía e informa que concurreó a la inauguración de una muestra de varios artistas en Casa de la Cultura, la cual recomienda; el día 3 de enero concurreó con el concejal Rodrigo Arango al evento de Skateboard realizado en la Pista de Skate, muy bien organizado y con mucha concurrencia de público. Se plantea el tema de la hora de apagado de las luces de la pista, ante una inquietud que recibiera la Concejal el día del evento, a lo que el Sr. Alcalde confirma que está estipulado para las 2:00 a.m. El guardia de seguridad se retira a las 6:00 a.m. y tiene la orden de que por cualquier inconveniente, se comunique con el 911.

El día 4 de enero se realizó la inauguración de la muestra del artista Daniel Herguiz, quien se dedica al tallado en madera y tiene sus obras expuestas en las Salas 2 y 3. Se destaca su técnica, ya que trabaja con barricas de vino, un tipo de madera muy dura. Herguiz realiza tareas de reparación para la Curia y, como gesto de agradecimiento, talló el logo del Municipio para obsequiarlo.

Por otro lado, se llevó a cabo el "Flashmob" con violines en la Pista de Skate y se propone repetirlo en el Municipio. El lunes 5 de enero, se realizó el lanzamiento del Festival de Cine de Punta del Este en la glorieta, para lo cual el Municipio aportó las sillas y el generador, con amplia cobertura de prensa. Se solicitó al Departamento de Cultura que le diera mayor difusión. La concejal realizó una breve reseña sobre el primer festival realizado en Punta del Este en 1951, destacando que el Cine Teatro Cantegril fue construido en dos meses especialmente para ese evento. Señaló que, incluso en esa época, se divisó a Punta del Este como sede del festival, en el cual, a lo largo del tiempo, se presentaron artistas de gran nivel. Asimismo, resaltó el volumen de películas que se presentan actualmente en el festival. En otro orden, destaca la inauguración de la muestra de Lucio Fontana realizada en el MACA, para la cual vino especialmente el Presidente de la República. Es la primera vez que esta muestra cruza el Atlántico, estando siempre presente en museos europeos de mucho nivel. Asimismo, se plantea el tema de la dificultad que se presenta

cuando se tiene que ingresar una muestra de arte al país, para lo que el Presidente se comprometió públicamente a tratar el tema. También asistió al lanzamiento del Carnaval 2026 en la ciudad de San Carlos, el que estará presente en todos los Municipios e informa que Punta del Este tendrá su tablado, además de los desfiles de Samba y el Encuentro de Tambores.

En relación con el nombramiento de Interés Municipal al Desfile en Torre Trump, se planteó al Municipio la idea de otorgarle un reconocimiento a la modelo Valeria Mazza, madrina del desfile, mediante un obsequio institucional. La concejal manifestó, que el Municipio no contaba con un obsequio acorde para entregar a la mencionada empresaria, a quien le entregó un certificado del Municipio, y estima que es importante contar con distintos obsequios, según sea la ocasión que se presente. En este caso se encontraba una cobertura de prensa bastante amplia, por lo que propone que en el futuro se gestione un detalle alusivo a Punta del Este para ser entregado con ese fin. El Concejal Rozenblum manifiesta que realizó una compra de cien amatistas para entregar como obsequio a visitantes extranjeros e informa que donará diez al Municipio. Seguidamente, se recibe en la Sesión de Concejo al artista y tallador Daniel Herguiz, quien hace entrega de una obra realizada especialmente para el Municipio de Punta del Este, entregando de manera conjunta la documentación que acredita la donación de la pieza al Municipio. Los Concejales expresan su agradecimiento al artista quien del mismo modo agradece por la confianza depositada en su trabajo.

La Concejal Antía continúa informando sobre sus actividades y señala que la Maratón de San Fernando se desarrolló con gran éxito, con la totalidad de los cupos cubiertos y condiciones climáticas favorables. El Alcalde destaca como muy acertada la decisión de realizar el evento entre semana, especialmente por el impacto positivo en el tránsito. Finalmente, la concejal propone evaluar la posibilidad de trasladar su realización al mes de febrero.

Posteriormente informa que el día 8 de enero participó de la 1º Edición de "UM Connect" realizado en The Grand Hotel, evento que busca fortalecer los vínculos entre el ecosistema emprendedor, académico y empresarial del país.

A todos estos eventos concurrió acompañada por los concejales Rodrigo Arango y Luis Varela, también integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Punta del Este.

La Concejal comenta que, precisamente, mantuvieron una reunión con una persona de nacionalidad holandesa a quien contactaron en uno de estos eventos, quien les manifestó que se encuentra analizando el mercado latinoamericano con el objetivo de realizar inversiones en diversas áreas de la ciencia, invitado por "Uruguay 21". Considera que es fundamental poner el foco en este tipo de inversiones, ya que existen múltiples oportunidades, y destaca como punto a favor la reciente inauguración del World Trade Center.

Asimismo, asistieron a una charla sobre Inteligencia Artificial Responsable, considerando la Sra. Antía que se trata de un aspecto al que es necesario otorgar especial relevancia e impulsarlo, particularmente en función del equipo que el Municipio ha conformado en esta área.

Recuerda otra de las actividades vinculadas a la misma temática, realizada en el Hotel Barradas, con la presencia de la Embajadora de Israel, en el marco de un "Networking Cocktail: The Israel Edition", que contó además con la

participación de varios intendentes del país. En dicha instancia, la Embajadora destacó el rol de Punta del Este como un espacio propicio para la cooperación internacional y el desarrollo tecnológico.

Por otra parte, la Concejal resalta la feria de arte realizada en el Centro de Convenciones de Punta del Este, denominada "Mart 2026", que contó con la presencia de numerosos artistas y una destacada concurrencia de público. Asimismo, señala su participación en el Shabat celebrado en Playa Mansa, que también registró una gran asistencia.

Seguidamente, informa sobre su presencia en Punta Biotech, enmarcado en el mismo rubro, y menciona además su participación en una charla sobre ciudades inteligentes realizada el domingo siguiente.

En relación con el funcionamiento del Municipio, se sugiere la conformación de una cuadrilla de emergencia, especialmente para los fines de semana, a fin de atender inconvenientes de último momento. Se considera que dicha iniciativa forma parte de la solicitud de recursos humanos a incluir como propuesta en el próximo presupuesto. El Alcalde y los concejales intercambian ideas al respecto y analizan cambios implementados en el funcionamiento durante el presente período, así como otros que resultan necesarios, en particular en materia de mantenimiento en distintos puntos de la ciudad, tales como las pasarelas de acceso a la playa, las cuales requieren mantenimiento permanente. Finalmente, acuerdan incorporar este punto como aspecto prioritario dentro del presupuesto a solicitar. El concejal Rozenblum manifiesta la necesidad de comenzar a trabajar de manera preventiva y no reactiva, planteando que resulta fundamental anticiparse a las situaciones y evitar que los problemas ocurran. Señala que una política basada en la previsión permitiría ahorrar trabajo al Municipio, ya que la resolución posterior de los inconvenientes resulta más ineficiente, más costosa y genera disconformidad en la población. Destaca que los procesos civilizados y lógicos, orientados al beneficio de la comunidad, son aquellos que previenen los problemas y no los que se limitan a repararlos una vez producidos. Asimismo, se conversa sobre el mal comportamiento de algunos vecinos y comercios, quienes arrojan residuos en lugares no habilitados, y se plantea como posible solución la aplicación de sanciones ante todos los incumplimientos. También se hace referencia a la existencia de terrenos baldíos en estado de abandono, con acumulación de basura y otras situaciones similares que afectan la higiene y el orden público.

TEMAS DE CONCEJALES.

Comienza el Concejal Rozenblum y menciona que en Torre Trump, Torrelobos y otras torres vecinas, existe un grupo de vecinos que están tomando fotos, por el basural que se forma atrás de la mencionada torre. Le solicitaron al Concejal que presentara en el Municipio a traer una carta por tal motivo, a lo que respondió que si Torre Trump también depositaba desechos allí, entonces no la presentaría. Como se verificó que Trump también depositó algún desecho en el lugar, entonces, se hará cargo de la limpieza del terreno asumiendo el costo.

Moción: Solicitar al Departamento de Gestión Ambiental, la colocación de cartelería en el terreno ubicado detrás de Torre Trump, Torrelobos, Tiburón 3, entre otros, en el que se indique la prohibición de tirar todo tipo de desechos y la sanción a aplicar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Estima el Concejal Rozenblum que al no existir sanciones, es difícil la erradicación de la problemática. El Alcalde menciona que han sido sancionados algunos jardineros que depositaban podas y restos de residuos de la limpieza de jardines, por no cumplir con la obligación de depositarlos dentro de las cajas roll off, pero que fue en el momento en que se encontraban ejecutando la acción. Menciona Rozenblum que hay que parar de "reaccionar", que tienen que existir reglas para evitar el problema. Menciona que en la manzana donde radica este problema, son seis o siete edificios, y que si se reúnen y se les advierte que se comenzará a multar, entiende que el problema se termina. Entiende que este problema, debe ser tomado como ejemplo, para que las reglas se apliquen a todos los barrios de Punta del Este.

Moción: Generar una reunión con administradores y/o encargados de las Torres ubicadas en la proximidad del lugar donde se genera el basural, para buscar la forma de trabajar conjuntamente en busca de encontrar una solución definitiva a la formación del basural que se forma sistemáticamente. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

Continúa el Concejal Rozenblum y solicita se autorice su licencia desde el 21 de enero al 12 de febrero inclusive.

Moción: Se autoriza la licencia solicitada por el Sr. Rolando Rozenblum, desde el 21 de enero al 12 de febrero de 2026 inclusive. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Rozenblum).**

Plantea la solicitud que fuera transmitida, para que en el envío del orden del día se incluya a los Sres Luis Varela y Luis Rizzi, a lo que se le responde que se trata de una línea diferente, que en definitiva, no fue electa, y que actúan como Concejales ante sus pedidos de licencia, atento a que sus suplentes renunciaron al cargo. Menciona el Concejal Rozenblum que realizó la consulta al Dr. Wálter Tassano, quien le expresó que si el Concejo lo aprueba, entonces habilitaría a que se les envíe las circulares a los mencionados. El Alcalde y el Concejal Arango manifiestan que lo que solicita el Concejal Rozenblum no es legal, por lo que no corresponde aceptar lo solicitado.

Continúa el Concejal Rozenblum e informa que esta semana estará presentando un proyecto de tarjeta para residentes, para que sea tratada en el Concejo.

Asimismo, menciona que sería importante la presentación de los gastos en los que incurre el Municipio, de manera mensual. Se trata de un tema de transparencia.

El Alcalde informa que todos los gastos son aprobados en el Concejo, salvo la compra de clavos, tornillos o materiales que se requieran de manera inmediata para el trabajo de la cuadrilla, cuyos montos son muy bajos. Interviene la Concejal Antía y menciona, que durante su interinato en la Alcaldía, debió firmar órdenes de compra, algunas por un monto de \$ 300 o menos, por necesidades que se presentaron para que se desarrollara el trabajo de la cuadrilla con los requerimientos presentados ese día.

Moción: Solicitar a la Sra. Gabriela Cuadrado, funcionaria de este Municipio, la preparación de los gastos en los que se incurre, para ser presentados ante el Concejo, de manera mensual. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El último tema que plantea es que se retome los asuntos estratégicos, el que fue presentado en sesión de Concejo, antes de que hiciera uso de licencia, y comenzar a trabajar de manera estratégica en temas importantes en beneficio de la gente de Punta del Este. Plantea, que por ejemplo en la sesión del día de la fecha, se trataron 19 (diecinueve) puntos, de los cuales 14 (catorce) fueron salas y espacios, 3 (tres) fueron cartas de interés municipal y 3 (tres) fueron aprobaciones de actas, a lo que pregunta, cual fue el beneficio real que tuvo la población de Punta del Este con todos los puntos que se trataron hoy, a no ser la concesión de salas, y agrega que se debería tratar estratégicamente cosas importantes para la gente, con una visión de medio y largo plazo, de lo que se pretende, de la fase de negociación con la Intendencia, negociación del presupuesto, de aumento de cuadrilla, de evitar problemas para no ser reactivos y si preventivos, cosas que son importantes para una agenda que es lo que propuso en la presentación a la que hace mención. El Alcalde menciona que muchos de los puntos que se trataron hoy y en todas las sesiones, benefician a la gente, a lo que el Concejal Rozenblum menciona que a su entender se pierde tiempo otorgando las salas, cuando pueden ser otorgadas de manera directa, y en sesión de Concejo siguiente se ratifique la decisión, ya que entiende que en definitiva se están desperdiciando las sesiones en la toma de esas decisiones. El Alcalde menciona que él tiene la potestad para aprobar muchas cosas, que nunca haría nada en perjuicio de la gente de Punta del Este, pero que no lo hace por un tema de respeto y responsabilidad hacia el Concejo, y que el Municipio ha funcionado de la misma manera, tomándose las decisiones en conjunto. El Concejal Rozenblum agrega que él participa de Concejos y Administraciones varias, pero que nunca ha visto tan mala operabilidad y falta de visión estratégica, y ocupar el tiempo de personas importantes sin pensar estratégicamente. El Alcalde responde que la gente importante puede seguir trabajando durante la semana, pero que existen decisiones que las tiene que tomar el Concejo en su conjunto.

Agrega el Concejal Rozenblum que se puede prever estar acorde a la magnitud de Punta del Este, expresión que aclara se trata de una visión crítica constructiva. Menciona que referente al proyecto de "hospitality" que presentó, no existe acá una presentación jurídica para ofrecer al inversor que viene a Punta del Este, no existe "hospitality" para quien por ejemplo, quiere hacer una reserva en Garzón, entiende que falta compromiso real con las cosas que generan riquezas para el departamento, y que en definitiva un campeonato de skate no genera nada para el departamento, que no está en contra de su realización, pero que no deja nada, a lo que el Concejal Pérez le menciona que es un tema de carácter social. Continúa el Concejal Pérez y menciona que de todos los Municipios, el de Punta del Este, es el más importante del país, el mejor y el que siempre se encuentra activo. Agrega que el país entero tiene una burocracia tan grande, que el mismo Estado es quien muchas veces pone trabas para que se llegue a un objetivo determinado. Entiende que el Municipio depende también de los tiempos de la Intendencia Departamental. Explica que si el Municipio recibe a los inversores, se está pasando por encima a la Intendencia Departamental, posición que el Concejal Rozenblum no comparte. La Concejal Antía menciona, que se podría buscar un punto intermedio, y que si bien es cierto que muchas veces falta información, y que se podría armar

alguna presentación con información que pudiera ser útil para este tipo de situaciones. Menciona que en el día de ayer, se recibió en el Municipio a una persona que llegó a través de Uruguay XXI, quien busca, para empresas de Canadá y otros lugares, instalarse en Uruguay, y que en definitiva lo que tiene que hacer es defender y presentar posibles inversiones en Punta del Este, por lo que entiende que sería importante armar con la Intendencia una presentación que pueda ser de utilidad en estos casos.

El Concejal Rozenblum agrega que existe un gran potencial en el proyecto que desarrolló con el grupo honorario "Education", quien compró el International College. Menciona que cuando se presentaron, no sabían a donde estaban llegando, y que él se dedicó a ofrecerle datos de Punta del Este, siendo la compra del colegio, la primera inversión que realizan en Punta del Este, y que es el Municipio el que debe relacionarse directamente con el inversor, y no la Intendencia, hay que tratar al inversor con calidez y vender Punta del Este. Reafirma que hay que tratar de captar riqueza para Punta del Este, que es lo que va a dar mucho más que el préstamo de una sala, por ejemplo, que este Municipio es el más importante del Uruguay y que se está desperdiciando, y entiende que si en estos años, hay una posibilidad de capitalizar la imagen de Punta del Este hay que hacerlo. Agrega que existen muchos inversores que presentan proyectos, pero se terminan yendo, muchas veces porque los propios Banco con quienes los truncan, pero que nosotros no sabemos por que lo hacen, por lo que entiende que hay que relacionarse con la gente directamente. Menciona que cuando planteó este proyecto, el Concejo votó que no, a lo que la Concejal Antía menciona que se votó que no a crear una oficina, pero que el Municipio puede ser el primer nexo, sabiendo que siempre el respaldo institucional lo da el Estado, por lo que se tendría que buscar el modo en que pueda ejecutarse, dadas las herramientas que se tienen. El Concejal Rozenblum culmina mencionando que no se está trabajando correctamente para defender los intereses reales de Punta del Este, hay que negociar con el Intendente.

Siendo las 11.25 horas se retira el Concejal Costa.

El Concejal Pérez menciona que la Intendencia y el Municipio, tendrían que tener una relación de oficina de inversiones que vaya acorde a los tiempos de los inversionistas y de Punta del Este.

El Concejal Rozenblum menciona que tiene el proyecto de diagnóstico de movilidad elaborado por el CAF y no se está utilizando.

Propone hacer algo diferente a lo que se hizo durante 5 años, y buscar trabajar estratégicamente.

La Concejal Espasandín plantea su inquietud, ya que menciona que en los edificios Weiss Brava y Manglar hay unidades habitadas, a pesar que el edificio está sin terminar.

Moción: Realizar la consulta a la Dirección de Control Edificio, sobre la autorización para que se pueda habitar las unidades en los edificios Manglar y Weiss Brava. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11:40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.